

Maxcom Telecomunicaciones

Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. (OTCQX: MXMTY, BMV: MAXCOM.CPO) ("Maxcom" o la "Compañía") informa al público inversionista que con fecha 4 de agosto del presente año, el Instituto Federal de Telecomunicaciones notificó a Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V., la resolución adoptada por el Pleno de dicho Instituto, mediante Acuerdo P/IFT/100715/276 en su XV Sesión Ordinaria celebrada el 10 de julio de 2015, por virtud de la cual se negó a la Compañía la prórroga a la vigencia de tres de sus concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, para prestar el servicio de provisión de enlaces de microondas punto a multipunto, en las Regiones 3, 5 y 8, del territorio nacional, cuya terminación esta originalmente prevista para el 1 de abril de 2018, y que fueran otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el 1 de abril de 1998.

De acuerdo a dicha resolución, la negativa a la solicitud de prórroga presentada por Maxcom, obedeció a que la misma no satisfacía los requisitos de procedencia que para tal efecto establecía el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones vigente hasta agosto de 2014.

Cabe señalar que la resolución antes citada no tiene el carácter de definitiva y será combatida por la empresa por la vía judicial correspondiente. Por lo tanto, las 3 concesiones objeto de la solicitud de prórroga se mantienen vigentes y en plena operación hasta la fecha de su terminación, misma que, en principio, está prevista para el 1 de abril de 2018 como se señaló anteriormente.

Es importante hacer notar, que estas concesiones no afectan la vigencia y operación de las otras concesiones otorgadas a favor de la Compañía y por ende, no hay afectación alguna en la prestación de los servicios a nuestros clientes ni en los ingresos de la Compañía.

Sobre Maxcom

Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V., tiene sus oficinas corporativas en la ciudad de México, D.F. y es un prestador de servicios integrados de telecomunicaciones utilizando una estrategia de "construcción inteligente" para proporcionar servicios de conexión de "última milla" a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a clientes residenciales en México.

Maxcom inició sus operaciones comerciales en mayo de 1999 y actualmente ofrece servicios integrales de telefonía local, larga distancia, transmisión de datos, servicios de valor agregado, televisión de paga y servicios basados en tecnología IP (IP-based services) en el área metropolitana de la ciudad de México, Puebla, Querétaro, San Luis, Tehuacán y Toluca, así como en diversas ciudades de México. La información

10 de Agosto de 2015

contenida en este comunicado de prensa es responsabilidad exclusiva de Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V., y no ha sido revisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La negociación de estos valores por un inversionista es responsabilidad exclusiva de dichos inversionistas.

Para mayor información contactar a:

Rodrigo Wright

México, D.F., México

(52 55) 4770-1170

rodrigo.wright@maxcom.com